INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE PARAGUAY

Estado en revisión: Tailandia

Muchas gracias, señora Presidenta,

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de Tailandia y agradece la presentación de su informe.

Congratulamos a Tailandia por los progresos realizados a partir del último ciclo del EPU tales como el Examen Nacional Voluntario sobre la aplicación de los ODS en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN).

Valoramos la constitución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyas funciones iniciaron el 31 de mayo del corriente.

Respetuosamente, el Paraguay recomienda:

1. Tomar medidas para reducir la proporción de la población en situación de pobreza conforme a las metas del ODS 1y 10 y reducir de igual manera el impacto económico y social que la pandemia del COVID-19 ha dejado en los grupos en situación de vulnerabilidad.
2. Redoblar los esfuerzos para combatir la violencia contra los niños y los jóvenes, así como prevenir y abordar la violencia en el hogar, de acuerdo a lo establecido en el ODS 5.
3. Agilizar los procesos de cooperación de manera a garantizar que los trabajadores migratorios puedan acceder a los derechos previstos en leyes aplicables, desde sus países de origen hasta los de destino, con el fin de evitar problemas como la servidumbre por deudas y las peores formas de trabajo infantil, de conformidad al ODS 8 y las normas internacionales del trabajo.
4. Establecer un Mecanismo Nacional permanente para la Implementación, Informe y Seguimiento de las Recomendaciones en materia de derechos humanos, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto, en el marco de los ODS 16 y 17.

\*\*\*